

SECCIÓN 8- Asistencia Estudiantil

La ley de Illinois requiere que quien tenga la custodia o el control de cualquier niño(a) entre seis (antes del 1 de septiembre) y diecisiete años de edad debe asegurarse de que el niño(a) asista a la escuela en el distrito en el que reside el padre / tutor con custodia legal, durante todo el tiempo que la escuela esté en sesión (a menos que el niño(a) ya se haya graduado de la escuela secundaria). La ley de Illinois también requiere que quien tenga la custodia o el control de un niño(a) que está inscrito en la escuela, independientemente de la edad del niño(a), se asegure de que el niño(a) asista a la escuela durante todo el tiempo que la escuela esté en sesión.

Las escuelas primarias de Zion se toma la asistencia muy en serio. Para que los estudiantes aprendan, **deben** llegar a la escuela a tiempo y tener una buena asistencia. Los estudiantes no deben llegar antes de las 7:45 am antes del inicio del día escolar. Si llegan antes, no se puede proporcionar la supervisión o protección adecuada contra los elementos. En los días de inclemencias del tiempo, los estudiantes podrán ingresar al edificio de la escuela.

Ausencia del Estudiante

Es responsabilidad del padre / tutor notificar a la escuela y / o a la oficina de salud en caso de que su hijo(a) se ausente de la escuela.

1. Los padres / tutores deben notificar a la oficina de su escuela antes de las 9:00 am del día de la ausencia. Los mensajes se pueden dejar en el correo de voz de la escuela las 24 horas del día. Si no llama a la oficina antes de las 9:00 a.m., llamamos a casa. En el caso de que no se pueda contactar a un padre / tutor a sus números principales proporcionados, se llamará a los contactos de emergencia proporcionados.
2. Al llamar al estudiante en ausencia, por favor dé la siguiente información-
 - A. Nombre y apellido de los estudiantes
 - B. Nombre de la persona que llama
 - C. Motivo de la ausencia
 - D. Un número de teléfono donde se le pueda localizar el día de la ausencia
3. A pesar de que el estudiante es reportado ausente por el padre, el estudiante no puede ser considerado excusado. Los padres deben proporcionar a la oficina de salud de la escuela cualquier documentación de citas o excusas para profesionales médicos. En el caso de ausencias frecuentes que sumen o acumulen más del 5% de los días de asistencia, la escuela puede solicitar al padre / tutor una nota de un médico. Además, la enfermera de la escuela puede solicitar permiso para hablar con el médico para obtener más información sobre las ausencias del estudiante.
4. Si su hijo(a) tiene una enfermedad contagiosa u otra afección grave, llame a la escuela con la información tan pronto como se entere. De esta manera, las cartas pueden ir a casa a los otros padres alertándolos de la enfermedad para que no se desconozcan y puedan estar atentos a los signos de enfermedad. Consulte la sección Servicios de salud para estudiantes para obtener más información.
5. En caso de que un estudiante tenga una enfermedad prolongada o se espera que esté fuera de la escuela por un período prolongado de tiempo (dos semanas o más simultáneo o intermitente), el/la estudiante puede ser elegible para la tutoría en casa. Se necesitará una carta de un médico indicando el tiempo previsto necesario para la recuperación en casa junto con una solicitud por

escrito de los padres. Póngase en contacto con el/la Director(a) de la escuela para iniciar este proceso. La aprobación final de cualquier instrucción en casa debe provenir del Director(a) de Servicios estudiantiles.

Se desaconseja retirar a los estudiantes de la escuela para viajes de vacaciones. Sin embargo, si no se puede evitar llevar a los estudiantes de la escuela, notifique al director(a) lo antes posible para que se puedan hacer planes para mantenerse al día con el trabajo escolar.

Tardanza

Se espera que los estudiantes lleguen a tiempo a la escuela todos los días para evitar interrupciones indebidas en el entorno educativo y el progreso del estudiante. Un estudiante será marcado tarde si llega después de la campana. La tardanza debido a la falta de sueño, perder el autobús o los problemas del automóvil no se excusarán. Los estudiantes que llegan tarde a la escuela debido a una cita médica deben traer documentación del consultorio del médico para asegurarse de que se excuse la tardanza. Las consecuencias de 3 retrasos en la escuela pueden resultar en una detención en la oficina. Las tardanzas adicionales pueden resultar en una detención por cada retraso. La tardanza crónica resultará en una remisión a la División de Asistencia y Absentismo Escolar de la Oficina Regional de Educación.

Ausentismos

Los estudiantes se consideran ausentes si se ausentan de la escuela sin causa justa. Bajo la Ley de Illinois Cada Estudiante Triunfa solo los estudiantes "para quienes un registro documentado de confinamiento en casa u hospital está en el archivo durante la ausencia del estudiante de la escuela" contarán como una ausencia justificada. El código escolar de Illinois define a los estudiantes como ausentes crónicos o habituales si están marcados con ausencia por **más de 9 días escolares**.

Se solicitará a los padres / tutores de los estudiantes que están crónicamente ausentes que se reúnan con el equipo educativo de su hijo(a) para discutir las barreras a la asistencia a la escuela y discutir los apoyos adicionales que se pueden proporcionar para mejorar su asistencia. Si la asistencia a la escuela no mejora, los estudiantes serán referidos a la Oficina Regional de Asistencia a la Educación y División de Absentismo Escolar. En casos extremos, los padres / tutores serán remitidos al Departamento de Policía de Zion y pueden estar sujetos a multas y multas si no se aseguran de que su estudiante asista a la escuela de manera regular.

Recogida de Estudiantes

Si un padre debe recoger a un niño(a) de la escuela por cualquier motivo, el padre debe notificar a la oficina de la escuela por escrito o por teléfono antes de recogerlo. Todos los estudiantes del distrito deben estar registrados en la oficina de la escuela por un adulto autorizado para salir de los terrenos de la escuela durante el día escolar. Un adulto autorizado es cualquier persona identificada en PowerSchool como padre/tutor o contacto de emergencia. Antes de liberar a un estudiante durante el día del edificio de la escuela, el director(a) del edificio o su designado verificarán la identidad de la persona que busca la liberación del estudiante. Si el director(a) o su designado no está satisfecho con la identificación proporcionada por la persona que busca la liberación de un estudiante, la liberación del estudiante puede ser rechazada. Si su hijo(a) está bajo un acuerdo formal de custodia o crianza, proporcione una copia de ese acuerdo al director(a) del edificio. Sin ese acuerdo, debemos permitir que cualquiera de los padres o tutores naturales que figuran en el certificado de nacimiento tengan acceso al niño(a).

Recuperación de Trabajo de Clase

Se deben hacer arreglos con el/la (los/las) maestro(a) (s) para obtener tareas para ausencias justificadas. Los padres y los estudiantes son responsables de hacer arreglos con los/las maestros(as) para reprogramar las pruebas perdidas, los cuestionarios o las tareas escolares. Se espera que los estudiantes completen y envíen las tareas perdidas dentro de un tiempo igual al número de días perdidos. Los padres pueden llamar y solicitar tareas para su hijo(a) después de su 2º día de ausencia. Las solicitudes que se realicen antes de las 9:00 A.M. pueden ser recogidas al final del día escolar. Las solicitudes realizadas después de las 9:00 A.M. se procesarán al día siguiente. Los estudiantes tienen días adicionales para completar y entregar las tareas para obtener crédito completo igual a la cantidad de días ausentes.